

## PROCESO DIDÁCTICO PARA RESOLVER LITIGIOS JUDICIALES DERIVADOS DE LOS CONTRATOS CIVILES BILATERALES EN COLOMBIA

MAXIMO VICUÑA DE LA ROSA

[mvicuna@unisimonbolivar.edu.co](mailto:mvicuna@unisimonbolivar.edu.co)

Tutor:

JOVANY GOMEZ VAHOS

[jgomez86@unisimonbolivar.edu.co](mailto:jgomez86@unisimonbolivar.edu.co)

### **Resumen.**

Este producto devela los hallazgos obtenidos en la ejecución del proyecto de investigación de la maestría en educación de la universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, cuya meta fue, reconocer el método que la disciplina del derecho civil propone para resolver los litigios contractuales y, además, describir el sentir, el pensar y el actuar del abogado al enfrentar los interrogantes que le genera la solución de una situación litigiosa. Para el logro de los objetivos trazados, se transitó la ruta metodológica fundada en el paradigma Histórico – hermenéutico con un enfoque eminentemente cualitativo, apoyado en el pensamiento epistemológico de la fenomenología propuesta por Heidegger, utilizando como informantes claves, abogados litigantes, jueces y estudiantes del consultorio jurídico en la disciplina del derecho civil. Como resultado, se presenta la propuesta didáctica de resolución de litigios judiciales derivados de los contratos.

**Palabras claves:** Estructura jurídica colombiana. Resolución de litigios. Contratos civiles. Proceso didáctico.

## Referencias Bibliográficas.

- Abreu, J. Luis. (2014). El Método de la Investigación. Research Method. Daena: International Journal of Good Conscience. 9(3)195-204. Diciembre 2014. ISSN 1870-557X 195.  
Recuperado de: [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Adame, Goddard, J. (2007). Métodos para la solución de caos jurídicos, Ars Juris.  
Recuperado. de:  
[http://www.juridicaformativa.uson.mx/materialdidactico/Taller\\_de\\_Instrumentacion\\_Juridica/2\\_Material\\_de\\_apoyo/3\\_METODO\\_DE\\_RESOLUCION\\_DE\\_CASOS\\_JURIDICOS.pdf](http://www.juridicaformativa.uson.mx/materialdidactico/Taller_de_Instrumentacion_Juridica/2_Material_de_apoyo/3_METODO_DE_RESOLUCION_DE_CASOS_JURIDICOS.pdf)
- Barbera, N y Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. Multiciencias, vol. 12, núm. 2. Punto Fijo, Venezuela. Universidad del Zulia. Punto Fijo, Venezuela. Recuperado de:  
<http://www.redalyc.org/pdf/904/90424216010.pdf>
- Bermúdez. J.R. (2004). Interpretación de contratos y metodología jurídica. Recuperado de:  
<https://ve.ontier.net/ia/bermudez-interpretacion-de-contratos-y-metodologia-juridica.pdf>
- Bernal García, M.J, y García Pacheco, D. M. (2003). *Metodología de la investigación jurídica y sociojurídica*. Tunja. Ediciones Uniboyacá.
- Bonilla Castro, E. y Rodríguez Sah P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Editorial norma, Buenos Aires. Ediciones Unidades
- Bustamante, C.G. (2011). Aproximación al muestreo estadístico en investigaciones científicas. Rev. Act. Clin. Med [online]. 2011, vol.10. Recupérate de:  
[http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S230437682011000700006&lng=es&nrm=iso](http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S230437682011000700006&lng=es&nrm=iso)
- Clauso García, A. (2010). Análisis documental: el análisis formal. Recuperado de:  
<https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID9393120011A/11739>
- Coloma, Rodrigo y Agüero San Juan, C. (2012). Los abogados y las palabras: Una propuesta para fortalecer competencias iniciales en los estudiantes de derecho. Revista de derecho (Coquimbo), 19(1), 39-69. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-97532012000100003>
- Colombia Corte Constitucional. (2001). Sentencia, C-836/01. Ref.: Exp: D-3374. M.P.: Dr. Rodrigo Escobar Gil. Bogotá.
- Colombia Corte Constitucional. (2018). Sentencia, T-024/18. Ref. Exp.: T-6.409.614. M.P.: Dra. Gloria Stella Ortiz Delgado, Bogotá.
- Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución política colombiana. Publicada en la Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991
- Colombia. Congreso de la Republica (2012) Ley 1563/12. Por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 48.489 de 12 de julio. Bogotá.
- Colombia. Congreso de la Republica. (1887), Ley 57/1887. Por medio de la cual se incorpora el Código Civil. Bogotá.

- Colombia. Congreso de la Republica. (1996). Ley 270/96. Por medio de la cual se establece la ley Estatutaria de la Administración de Justicia. Diario Oficial No. 42745 de marzo 15. Bogotá.
- Colombia. Congreso de la República. (2000). Ley 583/00. "Por la cual se modifican los artículos 30 y 9 del Decreto 196 de 1971". Diario Oficial No. 44.042, del 13 de junio. Bogotá.
- Colombia. Congreso de la Republica. (2001). Ley 640/01. Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. No. 44303 del 24 de enero. Bogotá.
- Colombia. Congreso de la República. (2008). Ley 1188/08. "Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones" Diario oficial No. 46971 de abril 25 de 2008. Bogotá.
- Colombia. Congreso de la Republica. (2012), Ley 1564/12. Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones Diario Oficial No. 48489 de Julio 12. Bogotá
- Colombia. Consejo Superior de la Judicatura (2007). Informe de gestión presentado ante el Congreso de la Republica. Recuperado de:  
<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10240/15989223/Informe+al+congreso+2017.pdf/34fc02b4-4229-480f-8c24-612d1121d7f4>
- Colombia. Corte Constitucional (2013). Sentencia, C-934/13. Ref. Exp.: D-9661. M.P.: Dr. Nilson Pinilla Pinilla. Bogotá.
- Colombia. Corte Constitucional (2014). Sentencia, C-341/14: Ref.: Exp.: D-9945 M.P.: Dr. Mauricio González Cuervo. Bogotá.
- Colombia. Corte constitucional (2017). Sentencia, C-345/17. Ref. Exp.: D-11758. M.P.: Dr. Alejandro Linares Cantillo. Bogotá.
- Colombia. Corte Constitucional. (1993). Sentencia, C-104/93. Ref. Exp.: N° D-164. M.P.: Dr. Alejandro Martínez Caballero. Bogotá.
- Colombia. Corte Constitucional. (1997). Sentencia, C-548/97. Ref. Exp.: N° D-1645. M.P.: Dr. Carlos Gaviria Díaz. Bogotá.
- Colombia. Corte Constitucional. (2013). Sentencia, C-527/13. Ref. Exp.: D-9485. M.P.: Dr. Jorge Iván Palacio Palacio. Bogotá.
- Colombia. Corte Constitucional. (2015). Sentencia, C-259/15. Ref. Exp.: D-10453. M.P.: Dra. Gloria Stella Ortiz Delgado, Bogotá.
- Colombia. Corte Constitucional. (2015). Sentencia: C-284/15. Ref.: Exp.: D-10455. M.P.: Mauricio González Cuervo.
- Colombia. Corte Constitucional. (2016). Sentencia, C-054/16. Ref.: Exp.: D-10888. M.P.: Dr. Luis Ernesto Vargas Silva. Bogotá.
- Colombia. Corte Constitucional. (2017). Sentencia, SU-354/17. Ref. Exp.: T-5.882.857. M.P.: Dr. Iván Humberto Escruería Mayolo. Bogotá.
- Colombia. Corte Constitucional. (2018), Sentencia, T- 295/18. Ref. Exp.: 6.666.860. M.P.: Dra. Gloria Stella Ortiz Delgado. Bogotá.
- Colombia. Corte Constitucional. (2012). Sentencia, C-631/12. Ref. Exp.: D- 8894. M.P.: Dr. Humberto Antonio Sierra Porto. Bogotá.

- Colombia. Corte Suprema de Justicia. Sala de casación civil. (2000). Sentencia, SC- 5319. Rad.: 005319. M.P.: Dr. Silvio Fernando Trejos Bueno. Bogotá.
- Colombia. Corte Suprema de Justicia. Sala de casación civil. (2017). Sentencia, SC19730/2017. Ref. Exp.: 05001-31-03-007-2011-00481-01. M.P.: Dr. Luis Armando Tolosa Villabona. Bogotá.
- Colombia. Corte Suprema de Justicia. Sala de casación civil. (2018). Sentencia, SC170-2018. Ref.: Exp.: 11001 31 03 039 2007 00299 01, M.P.: Dra. Margarita Cabello Blanco
- Colombia. Ministerio de Educación. (2017). Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES Recuperado de:  
<https://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa#>
- Colombia. Presidencia de la Republica. (1971). Decreto 196/71. Por el cual se dicta el estatuto del ejercicio de la abogacía. Diario Oficial No. 33255 de 1 de marzo. Bogotá.
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y Sociales Laurus, vol. 12, núm. Ext, 2006, pp. 180-205. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109911>
- Delgado Garcia, G. (2009). Conceptos y metodología de la investigación histórica. Revista Cubana de Salud Pública.2010; 36(1)9-18. Disponible en:  
<http://www.scielosp.org/pdf/rcsp/v36n1/spu03110.pdf>
- Espinoza Silva, F. (2009). Métodos y estrategias para la enseñanza-aprendizaje del derecho. Daena: International Journal of Good Conscience. 4(1): 31-74. Marzo 2009. Recuperado de: [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%2031-74.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%2031-74.pdf)
- González Velasco, J.M. (2009). Didáctica Crítica desde la transdisciplinariedad, la complejidad y la investigación. Revista Integrado Educativa No. 4. Gema: Pedagogía y didáctica Critica. Vol. II, N° 1. Recuperado de:  
<http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/rieiii/v2n1/n01a04.pdf>
- Hernández Sampieri R. & Fernández Collado C. & Baptista Lucio P. (2006). "*Metodología de la investigación*". Cuarta Edición. México. Mac Graw Hill.
- ICFES, 2017. Evaluación Saber Pro. Recuperado de: <http://www2.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-pro/resultados-agregados/resultados-agregados-2017>
- Lerma González, H.D. (2003), *Metodología de la Investigación*. Tercera Edición. Bogotá. Ecoe. Ediciones.
- Lobato Gómez, J.M. (2003). Praxis Académica y Método Jurídico, Conferencia pronunciada no Programa de Pós-Graduação em Direito, da Faculdade de Direito da Universidade Federal do Rio Grande do Sul, no mes de novembro de 2003, como parte das atividades da Disciplina: Metodología do Ensino e do Trabalho Científico. Recuperado de: <file:///C:/Users/BIBLIOTECA01/Downloads/50495-205468-1-PB.pdf>
- López Medina. D. E. (2002). *El derecho de los jueces. Obligatoriedad del precedente constitucional. Análisis de sentencia y líneas jurisprudenciales. Teoría de derecho judicial*. Legis. Serie Lex Nova. Ediciones Uniandes. Bogotá.
- López Medina. D. E. (2002). Los conceptos de “formalismo” y “antiformalismo” en teoría del derecho. Revista Dejusticia. Julio 4/05. Recuperado de:

<https://www.dejusticia.org/los-conceptos-de-formalismo-y-anti-formalismo-en-teoria-del-derecho/>.

- Martínez Cárdenas, B. (2011). Nueva perspectiva del sistema de derecho continental en Colombia. *Ius et Praxis*, 17(2), 25-52. Recuperado de:  
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122011000200003>
- Molina Betancur, C. M. & González Carreño, V. (2017). *Antecedentes de la Formación jurídica en Colombia. Capítulo de Libro. Lineamientos Técnicos para los programas de derecho en Colombia*. Editorial L. Vieco. S.A.S. Medellín.
- Monroy Cabra, M. G. (1999). Reflexiones sobre la enseñanza del derecho en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos* Print versión ISSN 0124-0579 stud. Socio-Juríd vol.1 no.1 Bogotá. Recuperado de:  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S012405791999000100008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012405791999000100008)
- Montealegre, R. (2007) La solución de problemas cognitivos. Una reflexión cognitiva sociocultural *Avances en Psicología Latinoamericana*, 25 (2), 20-39. Recuperada de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/799/79925203.pdf>
- Ramírez Villamizar, G. Sh. (2012). Formación del abogado latinoamericano frente a la tendencia antiformalista. *Justicia*, No. 22 - pp. 88-100. Universidad Simón Bolívar - Barranquilla. Recuperado de: [file:///C:/Users/VALENTINA/Downloads/709-Texto%20del%20art%C3%ADculo-698-1-10-20170405%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/VALENTINA/Downloads/709-Texto%20del%20art%C3%ADculo-698-1-10-20170405%20(2).pdf)
- Ramírez Villamizar, G., & Vicuña de la Rosa, M. (2012). La práctica pedagógica en el proceso de formación del abogado en Colombia. *Educación Y Humanismo*, 14(23), 138-154. Recuperado de: <https://doi.org/10.17081/eduhum.14.23.2233>
- Ruiz Ortega, F. (2007). Modelos Didácticos para la enseñanza de las ciencias naturales. *Revista Latinoamérica de Estudios Educativos (Colombia)*. 3(2.41-60. Recuperado de:  
<http://www.redalyc.org/pdf/1341/134112600004.pdf>
- Sandoval Casilimas, C. (1996). Investigación Cualitativa. Programa de especialización en Teoría Métodos y técnicas de Investigación social. Volumen iv. ICFES. Bogotá. Recuperado de:  
<https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Solari, E. (2012). El currículo chileno de estudios jurídicos. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXXIX (Valparaíso, Chile, 2012, 2do Semestre)* [pp. 703-734]. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-68512012000200024>
- Suarez, C.V. (2012). Como plantear, resolver, y argumentar un caso. Editorial García Alonso. Lavalle 1282, PB «6» Buenos Recuperado de:  
<https://garciaalonso.com.ar/tienda/como-plantear-resolver-y-argumentar-un-caso/>
- Trejo Martínez, F. (2012). Fenomenología como método de investigación: Una opción para el profesional de enfermería. *Enf Neurol (Mex)* Vol. 11, No. 2: 98-101, 2012 ©INNN, 2010. Recuperado de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/enfneu/ene-2012/ene122h.pdf>

Tamayo Jaramillo J. (2012). *El precedente judicial en Colombia. Papel y valor asignados a la jurisprudencia*. Colección perspectivas del Derecho. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.

Vargas Vasserot. C. (2009). El método del caso en la enseñanza del Derecho: experiencia piloto de un piloto novel. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*. Vol. 2, Nº 4, 193-206 (2009) 193. Recuperado de:  
[http://refiedu.webs.uvigo.es/Refiedu/Vol2\\_4/REFIEDU\\_2\\_4\\_2.pdf](http://refiedu.webs.uvigo.es/Refiedu/Vol2_4/REFIEDU_2_4_2.pdf)

Velásquez Posada, H. (2014). Prácticas de consultorio jurídico y aporte para el acceso a la justicia. *Revista Facultad de derecho y ciencias políticas*. Vol. 44, No. 121 / p. 551-576 Medellín - Colombia. Recuperado de:  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rfdcp/v44n121/v44n121a06.pdf>

Von Ihering R. (2011). *El fin en el derecho*. Los grandes maestros del derecho. Editorial Heliasta. SRL. Buenos Aires. Argentina.